



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE BOGOTÁ

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA	NÚMERO 023-13
FECHA	16 de diciembre de 2013, Hora 7:00 am.
LUGAR	Decanato
ASISTENTES	DIEGO MIRANDA LASPRILLA, Vicedecano MARCO HELI FRANCO VALENCIA, Dirección Bienestar YESID VICENTE ARANDA CAMACHO, Dirección Dpto. de Desarrollo Rural (e) SANDRA MELO MARTÍNEZ, Directora Área Curricular Ciencias Agronómicas GIOVANNI MUÑOZ PUERTA, Director Área Curricular de Desarrollo Rural (e) ORLANDO ACOSTA LOSADA, Delegado del CSU ante el Consejo de Facultad GIOVANNI BAZANI, Representante estudiantil, Suplente - Pregrado. CARMEN ROSA BONILLA CORREA, Secretaria de Facultad
INVITADOS	WILSON PIEDRAHITA CAÑOLA, Dirección CIER

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación Acta anterior (Acta N° 022)
3. Asuntos pendientes
4. Asuntos de la Decanatura
5. Asuntos estudiantiles (pregrado – posgrado)
6. Asuntos del Área Curricular de Ciencias Agronómicas
7. Asuntos de la Secretaria de Facultad
8. Asuntos de los Departamentos
9. Asuntos del CIER
10. Varios.

DESARROLLO

1. Verificación de Quórum.
El decano, profesor Víctor Flórez, no asiste y en su reemplazo preside la sesión el vicedecano, profesor Diego Miranda. El profesor Guido Plaza, director Departamento de Agronomía, y el Ingeniero Moisés Brochero, representante de egresados, se excusan por problemas de salud. El representante de los estudiantes de posgrado, estudiante Jean Alexander Gamboa, no envió justificación por su ausencia.
2. Aprobación Acta anterior (Acta No. 022). Se aprueba.

3. ASUNTOS PENDIENTES

- Directrices acerca de la instalación de software libre, soporte, capacitación y mantenimiento del Sistema Operativo LINUX.
En oficio enviado por el Director Nacional de Tecnologías de Informática y Comunicaciones (E), José Alfonso Sánchez Peña, indica que estas directrices se pueden consultar en el siguiente vínculo:
http://www.dnic.unal.edu.co/directrices/direc_gen.php: Directriz Técnica No. 10. Uso de Software Libre.

Con la anterior información se da por solucionada la inquietud presentada por la representación estudiantil de los estudiantes de pregrado.

- Informe sobre la Cátedra Manuel Ancizar:
Pendiente el informe definitivo que debe presentar el profesor Rivas, con programa detallado, temas por facultades y conferencistas.
- Informe solicitado a la Dirección de Nacional de Admisiones relacionado sobre cómo se realiza el proceso de admisión, especialmente con lo relacionado a la Facultad de Ciencias Agrarias.
PENDIENTE.
- Solicitud de Ecopetrol: pendiente respuesta del Departamento de Desarrollo Rural.
PENDIENTE.

4. ASUNTOS DE LA DECANATURA

- 4.1. Solicitud de cambio de dedicación por parte de la profesora Sandra E. Melo de tiempo completo a dedicación exclusiva.
Se solicitó informe a la oficina de Personal Académico sobre la Disponibilidad de puntos que tiene la Facultad de Ciencias Agrarias. CFA-802-13.
- 4.2 DFE 354/13. Socialización logro de la Facultad de Enfermería – Orden del Congreso de Colombia en el grado de Comendador del Senado de la República de Colombia.
El Consejo se da por enterado. Acuerda enviar oficio a la profesora Renata Virginia González Consuegra, Decana de la Facultad de Enfermería, felicitando a la Facultad. CFA-803-13.
- 4.3 DNA 2312 Admisión I/2014, a través del cual la Dirección Nacional de Admisiones remite el listado de admitidos por carrera para el primer periodo de 2014. El profesor Mario Alberto Pérez Rodríguez, Director Nacional de Admisiones informa que el número de admitidos al programa de Ingeniería Agronómica para el primer semestre de 2014 es de 88.
El Consejo se da por enterado.
- 4.4 Solicitud de aval para la formalización del Convenio específico con FEDEPAPA avalado previamente por las partes y con visto bueno de Jurídica. Proyecto a Desarrollar: “Caracterizar el patrón de consumo y rescatar la memoria alimentaria de las comunidades vinculadas al circuito alimentario de la papa en el departamento de Boyacá como factor protector de la seguridad alimentaria y nutricional”. Docente responsable profesora Teresa Mosquera.
Avalado. CFA-804-13.
- 4.5 Solicitud de aval para la formalización del Convenio Específico con FEDEPAPA: Cumplir el 20% de las actividades faltantes en el proyecto “Respuesta en la interacción papa – *Phytophthora infestans* y evaluación del rasgo de textura en papa” avalado previamente por las partes y con visto bueno de Jurídica. Docente responsable profesora Teresa Mosquera
Avalado. CFA-805-13.
- 4.6 Solicitud de aval para la formalización Convenio Marco Universidad Agraria de La Habana “Fructuoso Rodríguez Pérez”. Cooperación en temas de interés recíproco, avalado previamente por las partes y con visto bueno de Jurídica. Docente responsable profesor Jairo Leonardo Cuervo.
Avalado. CFA-806-13.
- 4.7 Solicitud de aval para la formalización Convenio Específico ICA / UN: aunar esfuerzos en temas de interés recíproco para cada una de las partes para el desarrollo de investigación y transferencia de tecnología en los laboratorios para el estudio de tratamientos cuarentenarios. Docente responsable profesor Aníbal Orlando Herrera.
Avalado. CFA-807-13.

5 ASUNTOS ESTUDIANTILES

5.4 PREGRADO

SOLICITUDES REALIZADAS POR EL SISTEMA DE INFORMACIÓN ACADÉMICA –SIA

CANCELACIÓN DE ASIGNATURAS POSTERIOR A LA MITAD DEL PERÍODO ACADÉMICO

- | | | |
|--|---------------------------------------|----------|
| 1. Nombre del estudiante | Identificación | Código |
| Kevin Eliseo Millán Hernández | 1019099000 | 07717309 |
| Plan de estudios | Número y fecha de la solicitud | |
| Ingeniería Agronómica | CEA133-040-13 del 28/11/2013 | |
| E-mail: kemillanh@unal.edu.co | | |

01-CC024-13

Motivos:

La razón por la cual estoy pidiendo la cancelación de esta materia es, que aunque he invertido el tiempo y recursos asistiendo a la clase y estudiando para los parciales he obtenido unos resultados desastrosos, lo cual me trajo otra consecuencia que fue, que he descuidado las otras materias inscritas por prestarle una mayor atención a esta. Lo que me genera una gran preocupación ya que se me está viendo afectado de una manera negativa el PAPA que tengo en este momento.

Nota: El estudiante no anexa documentación. Se adjunta historia académica. Cursa IV semestre. Matrícula.04, el estudiante actualmente tiene inscritas las siguientes asignaturas: Cálculo Diferencial (1000004) con 4 créditos, Inglés IV- semestral (1000047) con 3 créditos, Agroclimatología (2015880) con 3 créditos, Biología Celular y Molecular Básica (2015882) con 3 créditos, Laboratorio Bioquímica Básica (1000043) con 2 créditos, Introducción a la Ecología de Biomas (2017825) con 1 crédito, Situación del Derecho a la Seguridad Alimentaria y Nutricional en Colombia (2024461) con 3 créditos. Para un total de 19 créditos inscritos.

El Comité Asesor del Programa Curricular en sesión del 11/12/2013 recomienda: **NEGAR**, no especifica la asignatura a cancelar y no adjunta soportes válidos.

Decisión del Consejo de Facultad: **NEGADO**.

- | | | |
|--|---------------------------------------|----------|
| 2. Nombre del estudiante | Identificación | Código |
| Angélica María Sánchez Rendón | 1032442897 | 25052006 |
| Plan de estudios | Número y fecha de la solicitud | |
| Ingeniería Agronómica | CEA133-040-14 del 30/11/2013 | |
| E-mail: angmsanchezren@unal.edu.co | | |

02-CC024-13

Motivos:

Desde la tercera semana me surgió una oportunidad laboral informal en el horario de la clase, por lo que solo asistí a las dos primeras clases, tuve dificultades para cancelarla a tiempo por poco conocimiento del sistema. El profesor está al tanto de la situación.

ASIGNATURA	CODIGO	GRUPO
Laboratorio de Química Básica	2015782	3

Nota: El estudiante no anexa documentación. Cursa I semestre, el estudiante actualmente tiene inscritas las siguientes asignaturas: Laboratorio de Química Básica(2015782) con 2 créditos, Química Básica (1000041) con 3 créditos, Biología de Plantas (2015877) con 4 créditos, Introducción a la Ingeniería Agronómica (2015897) con 3 créditos. Para un total de 12 créditos inscritos.

El Comité Asesor del Programa Curricular en sesión del 11/12/2013 recomienda: **NEGAR**, sabía desde la tercera semana de clases que no podía cumplir con lo exigido en la asignatura que desea cancelar.

Decisión del Consejo de Facultad: **NEGADO**.

- | | | |
|--|---------------------------------------|----------|
| 3. Nombre del estudiante | Identificación | Código |
| Alexander Galindo Aguirre | 1030540132 | 07717095 |
| Plan de estudios | Número y fecha de la solicitud | |
| Ingeniería Agronómica | CEA133-040-15 del 02/12/2013 | |
| E-mail: algalindoag@unal.edu.co | | |

03-CC024-13

Motivos:

Por motivos económicos me he visto en la obligación de adquirir un trabajo, el cual tiene horarios de fines de semana incluyendo los días viernes en la tarde. La asignatura Cálculo integral identificada con código 1000005 grupo 12 tiene horarios los días Miércoles 14 16 y Viernes 14 16. Desafortunadamente los días viernes en la tarde el horario laboral con el horario de la asignatura cálculo integral se cruzan. Es para mí de vital importancia conservar este empleo, pues es lo más flexible que hasta ahora he podido encontrar, por lo cual necesito la cancelación de la asignatura cálculo integral grupo 12.

Agradezco la atención prestada.

Atentamente

Alexander Galindo Aguirre

cod. 717095

c.c. 1030540132

Nota: El estudiante anexa certificación laboral Cursa III-IV semestre. PAPA 3.1. El estudiante actualmente tiene inscritas las siguientes asignaturas: Cálculo Integral(1000005) con 4 créditos, Bioquímica Básica (1000042) con 3 créditos, Diseño de Experimentos (2015887) con 3 créditos, Edafología (2015889) con 3 créditos, Genética General (2015895) con 3 créditos. Para un total de 16 créditos inscritos.

El Comité Asesor del Programa Curricular en sesión del 11/12/2013 recomienda **NEGAR, se remite caso a bienestar.**

Decisión del Consejo de Facultad: **NEGADO.**

4. Nombre del estudiante	Identificación	Código
Andrés Felipe Pérez Pico	1022379608	25051998
Plan de estudios	Número y fecha de la solicitud	
Ingeniería Agronómica	CEA133-040-16 del 11/12/2013	
E-mail: afperezp@unal.edu.co		

04-CC024-13

Motivos:

Realizo esta solicitud ante el consejo de facultad ya que me he visto afectado a raíz de los sucesos que alargaron el periodo académico en la institución. Debido a que no cuento con un apoyo total de mis padres y por consiguiente me veo en la obligación de emplearme de lunes a jueves en las horas de la mañana para lograr reunir la cantidad de dinero necesario para estudiar el próximo semestre. Por este motivo no he logrado asistir a varias clases y a causa de esto mi rendimiento académico en esta materia no ha sido óptimo. Además de ello, he tenido varios problemas con un sujeto ajeno a la universidad por motivo de perturbación de tranquilidad y amenaza, por lo cual me vi en la obligación de entablar una querrela hacia el sujeto. Esto también me ha quitado tiempo para seguir con mi proceso formativo en dicha materia, y por supuesto el tiempo para dedicarme a estudiar lo que no tengo claro respecto a química es muy mínimo. Es por las razones anteriores que debo pedir de forma muy amable y comedida que se me cancele la materia de Química Básica sin que ello afecte mi PAPA. y viendo una carga inferior al mínimo de créditos. Agradezco su comprensión, colaboración y pronta respuesta.

Nota: El estudiante no anexa documentación. Cursa I semestre. El estudiante actualmente tiene inscritas las siguientes asignaturas: Química Básica (1000041) con 3 créditos, Biología de Plantas (2015877) con 4 créditos, Introducción a la Ingeniería Agronómica (2015897) con 3 créditos, Inglés I- semestral (1000044) con 3 créditos y Inglés II – semestral (1000045) con 3 créditos. Para un total de 16 créditos inscritos.

El Comité Asesor del Programa Curricular en sesión del 11/12/2013 recomienda: **NEGAR, se remite caso a bienestar.**

Decisión del Consejo de Facultad: **NEGADO.**

SOLICITUD DE REINGRESO

5. Nombre del estudiante	Identificación	Código
Sebastián Felipe Ochoa Arévalo	1014199811	07716770
Plan de estudios	Número y fecha de la solicitud	
Ingeniería Agronómica	R133-040-15 del 29/11/2013	
E-mail: sfochoaa@unal.edu.co		

05-CC024-13

Motivos:

Yo Sebastián Felipe Ochoa Arévalo, identificado con cedula de ciudadanía no. 1014199811, solicito ante el consejo académico mi reingreso a la universidad nacional de Colombia, ya que perdí mi calidad de estudiante en el periodo 1 2012, puesto que por razones económicas me vi forzado a trabajar en ese periodo de tiempo, en la empresa frito lay

entre febrero del 2012 y junio de 2012, no permitiéndome contar con el tiempo suficiente para realizar mis deberes académicos con total normalidad.

Debido a lo anterior, y la solución de muchos de mis inconvenientes hasta la fecha, solicito muy amablemente sea considerado esta solicitud y agradecería a ustedes poder ser nuevamente un estudiante activo de esta prestigiosa universidad.

DILIGENCIAR POR PARTE DEL COMITÉ CURRICULAR	NOMBRE ESTUDIANTE	Sebastián Felipe Ochoa Arévalo		DNI	1014199811	
	PERIODO SOLICITUD REINGRESO	2014-I	PERIODO PERDIÓ CALIDAD DE ESTUDIANTE		2012-I	
	PROGRAMA CURRICULAR	Ingeniería Agronómica	PREGRADO	x	POSGRADO	
	N° REINGRESOS APROBADOS	0	FECHA		RESOLUCION	
			FECHA		RESOLUCION	
	EXCEPCIONES SOLICITADAS					
	CAUSA PERDIDA CALIDAD ESTUDIANTE	[37] Presentar un promedio aritmético ponderado acumulado menor que tres punto cero (3.0)				
	CUPO DE CRÉDITOS CALCULADO	187	PAPA		2.9	
N° ACTA COMITÉ ASESOR	024	RECOMENDACIÓN		Comité curricular recomienda		

Periodo para el que solicita el reingreso: 2014-I

Solicitud de reingreso por primera vez

Nota: El estudiante no anexa documentos físicos. Cursaba II semestre.

El Comité Asesor del Programa Curricular en sesión del 11/12/2013

El comité recomienda: **APROBAR**. Cumple con el Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario: Los Consejos de Facultad podrán autorizar el reingreso a estudiantes de pregrado, por una única vez, sólo a quienes presenten un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado superior o igual a 2.7.

Decisión del Consejo de Facultad: **APROBADO**.

AUTORIZACIÓN PARA CURSAR MENOS DE LA CARGA MÍNIMA

6. Nombre del estudiante

Juan Diego Reyes Díaz

Plan de estudios

Ingeniería Agronómica

E-mail: judreyesdi@unal.edu.co

Identificación Código

1032459697 25051694

Número y fecha de la solicitud

ACM133-040-13 del 29/11/2013

06-CC024-13

Motivos:

Solicito la posibilidad de cursar la cantidad de créditos de carga mínima, ya que por motivos exteriores causados después del largo Paro por parte de los trabajadores tuve un problema económico y esta materia, la que necesito cancelar, me quedó en un horario que ya no podía asistir. La materia es Laboratorio de Química Básica, con Código 2015782 con el profesor Héctor Mauricio Espitia. Agradecería mucho esto ya que fue motivo que se salió de mis manos. Muchas Gracias y espero una pronta respuesta.

Nota: El estudiante no anexa documentación. Cursa II semestre. PAPA 3.0. Tiene inscritas las siguientes asignaturas: Laboratorio de Química Básica (2015782) con 2 créditos, Química Básica (1000041) con 3 créditos, Botánica Taxonómica (2015878) con 3 créditos y Literatura y Cinematografía (2022221) con 3 créditos, para un total de 11 créditos inscritos.

El Comité Asesor del Programa Curricular en sesión del 11/12/2013 recomienda **NEGAR**, se remite caso a bienestar.
Decisión del Consejo de Facultad: **NEGADO**.

7. Nombre del estudiante	Identificación	Código
David Steven Pirateque Ortiz	94111417827	07717322
Plan de estudios	Número y fecha de la solicitud	
Ingeniería Agronómica	ACM133-040-14 del 03/12/2013	
E-mail: dspiratequeo@unal.edu.co		

07-CC024-13

Motivos:

El motivo de mi solicitud es, que en la asignatura de calculo que estoy viendo, el profesor tiene un método de enseñanza que poco funciona y la verdad me siento inconforme ya que al inicio de semestre me encontraba en un grupo diferente pero debido a fallas presentadas en el sia por los extra cupos me sacaron, y como dije antes el profesor de este grupo (23) aunque es bastante inteligente no sabe enseñar y muestra de ello es la gran deserción de estudiantes que se presentó en este grupo, por eso pido el favor me concedan la carga mínima para poder cancelarla ya que es la única materia en la que no me ha ido muy bien y no quisiera bajar el promedio que en las otras materias estoy logrando.

De antemano gracias por la atención prestada.

Nota: El estudiante no anexa documentación. Cursa II semestre. PAPA 2.8. Tiene inscritas las siguientes asignaturas: Cálculo Diferencial (1000004) con 4 créditos, Química Básica (1000041) con 3 créditos, Fundamentos de Ecología (1000011) con 3 créditos e Ingeniería Estratégica (2023286) con 3 créditos, para un total de 13 créditos inscritos.

El Comité Asesor del Programa Curricular en sesión del 11/12/2013 recomienda **NEGAR**, no es una justificación válida.
Decisión del Consejo de Facultad: **NEGADO**.

8. Nombre del estudiante	Identificación	Código
Carlos Esteban Mogollón García	1032455672	07717104
Plan de estudios	Número y fecha de la solicitud	
Ingeniería Agronómica	ACM133-040-15 del 06/12/2013	
E-mail: cemogollong@unal.edu.co		

08-CC024-13

Motivos:

Nuevamente hago la solicitud para la cancelación de MICROBIOLOGÍA, ya que no he asistido a ninguna de las clases (el profesor me dijo que había perdido por fallas). Además el semestre anterior a éste, hice la solicitud por la misma razón y no se me pidió un documento físico para el trámite. Además, quisiera ver antes de Microbiología, Biología molecular (la justificación del semestre pasado fue esa). Mi PAPA no es el mejor, y la no cancelación de esta materia implica la salida de la universidad, ya que al no tener ninguna nota, mi PAPA bajaría enormemente. Si no fuera necesario el trámite de esta solicitud, no la estaría haciendo, por lo que pido nuevamente el favor, de la cancelación de Microbiología. Muchas gracias por su atención, implica directamente mi permanencia en la Universidad.

Nota: El estudiante había realizado la misma solicitud la cual fue tratada en Comité Curricular del día 16 de Octubre de 2013, Acta 020, en donde la recomendación fue NEGAR la cancelación argumentando que no adjunto los soportes válidos. El estudiante no anexa documentación. Se adjunta historia académica. Cursa III y IV semestre. Matrícula.04, PAPA: 3.0. El estudiante actualmente tiene inscritas las siguientes asignaturas: Botánica Taxonómica (2015878) con 3 créditos, Fundamentos de Ecología (1000011) con 3 créditos, Genética General (2015895) con 3 créditos y Microbiología (2015903) con tres créditos para un total de 12 créditos.

El Comité Asesor del Programa Curricular en sesión del 11/12/2013 recomienda: **NEGAR**, el estudiante argumenta que la asignatura ya la tiene perdida por fallas, razón por la cual no se puede cancelar.
Decisión del Consejo de Facultad: **NEGADO**.

9. Nombre del estudiante	Identificación	Código
Andrés Felipe Pérez Pico	1022379608	25051998
Plan de estudios	Número y fecha de la solicitud	
Ingeniería Agronómica	ACM133-040-16 del 11/12/2013	
E-mail: afperezp@unal.edu.co		

09-CC024-13

Motivos:

A razón de haber enviado una solicitud para cancelar el curso de Química Básica solicito muy amable y comedidamente que se me permita ver una carga inferior a la mínima de créditos por motivos laborales y personales, agradezco la atención y colaboración que se me pueda brindar.

Nota: El estudiante no anexa documentación. Cursa I semestre. El estudiante actualmente tiene inscritas las siguientes asignaturas: Química Básica (1000041) con 3 créditos, biología de plantas (2015877) con 4 créditos, Introducción a la Ingeniería Agronómica (2015897) con 3 créditos, Inglés I- semestral (1000044) con 3 créditos y Inglés II – semestral (1000045) con 3 créditos. Para un total de 16 créditos inscritos.

El Comité Asesor del Programa Curricular en sesión del 11/12/2013 recomienda: **NEGAR**, se le negó la cancelación de la asignatura Química Básica, por lo tanto no necesita carga mínima.

Decisión del Consejo de Facultad: **NEGADO**.

CONVALIDACIÓN DE ASIGNATURAS

10. Nombre del estudiante Identificación Código
Cindy Lorena Riveros Acevedo 1010199246 25052066
Plan de estudios **Número y fecha de la solicitud**
Ingeniería Agronómica HOM133-040-23 del 02/12/2013
E-mail: clriverosa@unal.edu.co

10-CC024-13

Motivos:

La estudiante no expone motivos en su solicitud.

Asignatura Origen	Nota	Asignatura Destino	Tip	Codigo	Créditos	Concepto Comité Curricular
Teoría Sociológica I Marx	4.5	Genérico	L	2023535	3	<u>APROBAR</u>
Ciencias Políticas	4.5	Genérico	L	2023536	3	<u>APROBAR</u>
Epistemología de la investigación en trabajos social y Derechos humanos y trabajo social	4.6	Genérico	L	2023529	4	<u>APROBAR</u>
Fundamentos de Psicoanálisis	4.4	Genérico	L	2025069	2	<u>APROBAR</u>
Desarrollo Rural	4.0	Genérico	L	2025070	2	<u>APROBAR</u>
Fundamentos de Antropología	3.8	Genérico	L	2025065	1	<u>APROBAR</u>
Colombia Contemporánea	3.9	Genérico	L	2025066	1	<u>APROBAR</u>

Nota: El estudiante anexa carta autorizando la convalidación de asignaturas de mayor número de créditos a una asignatura de menor número de créditos. Historia Académica de Trabajo Social. Matrícula I. PAPA 4.2. Tiene inscritas las siguientes asignaturas: Biología de Plantas (2015877) con 4 créditos, Agroclimatología (2015880) con 3 créditos, Introducción a la Ingeniería Agronómica (2015897) con 3 créditos, para un total de 10 créditos inscritos.

El Comité Asesor del Programa Curricular en sesión del 11/12/2013 recomienda **APROBAR**, las convalidaciones solicitadas.

Decisión del Consejo de Facultad: **APROBADO**.

11. Nombre del estudiante Identificación Código
David Ricardo Sepúlveda García 80192946 25052017
Plan de estudios **Número y fecha de la solicitud**
Ingeniería Agronómica HOM133-040-24 del 10/12/2013
E-mail: drsepulvedag@unal.edu.co

11-CC024-13

Motivos:

Hago esta solicitud ya que anteriormente curse algunos semestres en Ingeniería agrícola en esta universidad y me gustaría avanzar algo en mi nuevo plan de estudios.

Asignatura Origen	Nota	Asignatura Destino	Tip	Código	Créditos	Concepto Comité Curricular
Amazonia y otras Selvas Húmedas Ecuatoriales, Ocupación y Conflicto	4.3	Genérico	L	2023534	3	<u>APROBAR</u>
Geografía Económica de Colombia	3.7	Genérico	L	2023535	3	<u>APROBAR</u>
Cátedra José Celestino Mutis "Astronomía para todos: Retos Modernos de una Ciencia Milenaria"	4.3	Genérico	L	2023536	3	<u>APROBAR</u>

Nota: El estudiante no anexa documentación. Se adjunta historia académica de Ingeniería Agrícola. Semestre I. El Comité Asesor del Programa Curricular en sesión del 11/12/2013 recomienda: **APROBAR**, las convalidaciones solicitadas.

Decisión del Consejo de Facultad: **APROBADO**.

CANCELACIÓN DE PERIODO ACADÉMICO

12. Nombre del estudiante	Identificación	Código
David Steven Pinzón Cárdenas	95010405948	25051754
Plan de estudios	Número y fecha de la solicitud	
Ingeniería Agronómica	CS133-040-12 del 02/12/2013	
E-mail: daspinzonca@unal.edu.co		

12-CC024-13

Motivos:

Ya que he decidido retirarme de la carrera que actualmente estoy cursando (ingeniería agronómica) por diferentes motivos de acopio a la misma carrera; además ya he generado una solicitud de retiro de la carrera y la cancelación del periodo académico actual es un requisito necesario para finiquitar dicho trámite de retiro. Agradezco por su atención prestada y por una pronta respuesta.

Nota: El estudiante no anexa documentación. Se anexa historia académica. Matrícula II. PAPA 3.3. Tiene inscritas las siguientes asignaturas: Cálculo Integral (1000005) con 4 créditos, Fundamentos de Mecánica (1000019) con 4 créditos, Programación de Computadores (2015734) con 3 créditos, y Química Básica (1000041) con 3 créditos, para un total de 14 créditos inscritos.

El Comité Asesor del Programa Curricular en sesión del 11/12/2013 recomienda: **NEGAR**, el estudiante en acta 022 del 14 de Noviembre de 2013 solicito el retiro definitivo del programa, petición que fue aprobada.

Decisión del Consejo de Facultad: **NEGADO**.

SOLICITUDES REALIZADAS MANUALMENTE EN LA COORDINACION CURRICULAR

Estudiante DNI Fecha Radicación Solicitud	Solicitud	Recomendación Comité de Programas Curriculares (Acta 012/2013)	Decisión Consejo de Facultad
<u>CANCELACIÓN DE ASIGNATURAS POSTERIOR A LA MITAD DEL PERÍODO ACADÉMICO</u>			
Wendy Paola Villamarín Romero 1030618815 3/12/13 wpvillamarinro@unal.edu.co	Solicita la cancelación de la asignatura Fundamentos de Mecánica (1000019-19) debido a que en el transcurso del semestre presentó la solicitud de homologación de Física Mecánica (asignatura que curso y aprobó en la sede de la Universidad Nacional en Manizales) por Fundamentos de Mecánica, esta homologación fue aprobada en acta 022 del día 14 de noviembre de comité curricular. Anexa: Carta de solicitud.	El comité recomienda <u>APROBAR</u>	APROBADO

<p>Anderson Morales Fierro 1032359254 4/12/13 amoralesf@unal.edu.co</p>	<p>Solicita la cancelación de la asignatura Agroecosistemas argumentando que en el mes de enero del 2014 no podrá asistir a la universidad debido a una intervención quirúrgica que está programada para el tercer fin de semana de diciembre con incapacidad de 2 meses.</p> <p>Anexa: Carta de solicitud firmada por el docente, correo programación de cirugía del Instituto de Ortopedia Infantil Roosevelt, Autorización de servicios de Salud. El estudiante cursa VII semestre. PAPA 3.5. Tiene inscritas las siguientes asignaturas: Agroecosistemas y Sistemas de Producción (2015881) con 3 créditos, Manejo de la Fertilidad del Suelo (2015898) con 3 créditos, Poscosecha de Granos y Semillas (2016639) con 3 créditos, para una total de 9 créditos inscritos.</p>	<p>El comité recomienda <u>APROBAR</u></p>	<p>APROBADO</p>
<p>Shirley Guaqueta Huguet 1015408084 11/12/13 spguaquetah@unal.edu.co</p>	<p>Solicita la cancelación de la asignatura Practica Profesional argumentando que fue removida del cargo de pasante injustificadamente.</p> <p>Anexa: Carta de solicitud, Carta de despido emitida por la dueña de la finca donde desarrollaba la pasantía, Carta de justificación de porque considera que fue despedida sin justa causa.</p>	<p>El comité recomienda <u>APROBAR</u></p>	<p>APROBADO</p>
<p><u>CAMBIO DE DIRECTOR DE PRÁCTICA PROFESIONAL</u></p>			
<p>Shirley Guaqueta Huguet 1015408084 11/12/13 spguaquetah@unal.edu.co</p>	<p>Solicita el cambio de tutor para su semestre práctico debido al cambio de pasantía.</p> <p>Tutor Antiguo: Jorge Zurita Tutor Nuevo: Wilson Piedrahita</p> <p>Anexa: Carta de aprobación de cambio de tutor, protocolo del nuevo semestre práctico.</p>	<p>El comité recomienda <u>APROBAR</u></p>	<p>APROBADO</p>
<p><u>AUTORIZACIÓN PARA CURSAR MENOS DE LA CARGA MÍNIMA</u></p>			
<p>Shirley Guaqueta Huguet 1015408084 11/12/13 spguaquetah@unal.edu.co</p>	<p>Debido a la cancelación de la asignatura práctica profesional, solo tendría inscrita la asignatura trabajo de grado con 6 créditos quedando con carga mínima.</p>	<p>El comité recomienda <u>APROBAR</u></p>	<p>APROBADO</p>
<p><u>CAMBIO DE TRABAJO DE GRADO Y DE DIRECTOR</u></p>			
<p>Karen Tatiana Capera Ávila 1030535718 10/12/13 ktcaperaa@unal.edu.co</p>	<p>Solicita el cambio del trabajo de grado y del director.</p> <p>Título Anterior: Caracterización del estado de desarrollo territorial rural en el municipio de Ortega Tolima. Director Anterior: Wilson Piedrahita (ahora Co-Director)</p> <p>Título Nuevo: Factibilidad de la producción comercial de ajo “semilla” en el Centro Agropecuario Marengo (CAM) Director Nuevo: Juan Carlos Barrientos.</p> <p>Anexa: Formato de solicitud con el aval del docente, anteproyecto y Certificado de socialización de Trabajo de Grado en la segunda sesión de socialización del año 2013.</p>	<p>El comité recomienda <u>APROBAR</u></p>	<p>APROBADO</p>

<u>CAMBIO DE TÍTULO DE TRABAJO GRADO</u>			
Liz Stephanie Patiño Cáceres 1030539524 10/12/13 lspatinoc@unal.edu.co	Solicita el cambio del título de trabajo de grado. Título Anterior: Efecto de diferentes dosis de irradiación ionizante en la calidad de albahaca, menta, romero y tomillo en poscosecha. Título Nuevo: Efecto del tratamiento de irradiación en la calidad de albahaca, menta y romero en poscosecha. Director: Aníbal Herrera. Anexa: Formato de solicitud firmado por el director Anteproyecto.	El comité recomienda <u>APROBAR</u>	APROBADO
Diana Sofia Piñeros Rivera 1013600083 10/12/13 dspinerosr@unal.edu.co	Solicita el cambio del título de trabajo de grado. Título Anterior: Análisis y optimización de la secuencia del gen Cry 1 Ac semi sintético y la proteína traducida. Título Nuevo: Respuesta del cultivo de papa criolla (<i>Solanum phureja</i> var. Colombia) al manejo químico de la salinidad en el suelo en el CAM (Centro Agropecuario Marengo). Director: Luis Ernesto Rodríguez. Anexa: Formato de solicitud firmado por el director Anteproyecto.	El comité recomienda <u>APROBAR</u>	APROBADO
Sergio Manuel Rugeles Reyes 1032435074 11/12/13 smrugelesr@unal.edu.co	Solicita el cambio del título de trabajo de grado. Título Anterior: Respuesta fisiológica de uchuva <i>Physalis peruviana</i> inoculada con hongos formadores de micorriza arbuscular bajo estrés hídrico en etapa de vivero. Título Nuevo: Respuesta fisiológica de plántulas de Uchuva <i>Physalis peruviana</i> L. en etapa de vivero inoculadas con <i>Glomus roseae</i> en condiciones de estrés hídrico. Director: Liz Patricia Moreno Fonseca. Anexa: Formato de solicitud firmado por el director Anteproyecto.	El comité recomienda <u>APROBAR</u>	APROBADO

5.1.1 En acta 022 del día 14 de noviembre de 2013 de Comité Curricular se estudió la solicitud del estudiante Gilberto Villarreal Gualteros, c.c 1053336446, quien pedía la cancelación del periodo académico argumentando problemas económicos; en esa sesión de Comité se negó la solicitud y se remitió el caso a la oficina de bienestar, mediante oficio 027 del 15 de noviembre de 2013, para que se evaluara la situación del estudiante desde Bienestar, en el programa de acompañamiento para la vida Universitaria.

El 5 de diciembre de 2013 se recibió el concepto del área de bienestar con relación a los argumentos planteados para la solicitud de cancelación de semestre estableciendo que son argumentos insuficientes, puesto que los soportes solicitados nunca fueron entregados al área de acompañamiento.

El comité curricular en sesión del 11 de diciembre de 2013 ratifica la decisión de negar la solicitud basándose en el concepto emitido por Bienestar.
NEGADO.

- 5.1.2 En acta 020 del 16 de octubre de 2013 de Comité Curricular se estudió la solicitud de la estudiante Sandra Milena Malpica Galindo, c.c. 52352262, quien pedía la cancelación del semestre académico argumentando problemas económicos; en esa sesión de Comité se negó la solicitud y se remitió el caso a la oficina de bienestar, mediante oficio 027 del 15 de noviembre de 2013, para que se evaluara la situación del estudiante desde Bienestar en el programa de acompañamiento para la vida Universitaria.

El 10 de diciembre de 2013 se recibió el concepto del área de Bienestar con relación a los argumentos planteados para la solicitud de cancelación de semestre en donde se confirma el reporte de los datos suministrados por la estudiante a través del estudio socioeconómico y la entrevista con la trabajadora social. Por lo anterior, es oportuno referenciar que la estudiante debe vincularse a procesos de formación relacionados con el manejo asertivo de situaciones difíciles, mecanismos de afrontamiento y toma de decisiones. Además de un acompañamiento académico diferenciado desde los servicios del Programa de Acompañamiento.

El comité curricular en sesión del 11 de diciembre de 2013 recomienda aprobar la solicitud, basándose en el concepto emitido por área de acompañamiento de Bienestar.

APROBADO.

- 5.1.3 En acta 023 del 28 de noviembre de Comité Curricular se estudió la solicitud de la estudiante Maria Camila Paez Olarte, cc. 1024559262, quien pedía la cancelación extemporánea de la asignatura Calculo Diferencial argumentando problemas económicos; en esa sesión de Comité se negó la solicitud y se remitió el caso a la oficina de bienestar, mediante oficio 028 el día 28 de noviembre de 2013, para que se evaluara la situación del estudiante desde Bienestar en el programa de acompañamiento para la vida Universitaria.

El 10 de diciembre de 2013 se recibió el concepto del área de bienestar con relación a los argumentos planteados para la solicitud en donde se recomienda revisar los soportes presentados por la estudiante y determinar la viabilidad de la solicitud presentada.

El comité curricular en sesión del 11 de diciembre de 2013 recomienda aprobar la solicitud de cancelación extemporánea, con pérdida de créditos, basándose en el concepto emitido por área de acompañamiento de Bienestar.

APROBADO SIN PÉRDIDA DE CRÉDITOS.

- 5.1.4 En acta 023 del 28 de noviembre de Comité Curricular se estudió la solicitud del estudiante Cristian Fernando Camargo Muñoz, c.c 1020795919, quien pedía la cancelación extemporánea de las asignaturas Bioquímica Básica (1000042) y Bioestadística Fundamental (1000012), sin pérdida de créditos, argumentando problemas económicos; en esa sesión de Comité se negó la solicitud y se remitió el caso a la oficina de bienestar, mediante oficio 028 del 28 de noviembre de 2013, para que se evaluara la situación del estudiante desde Bienestar en el programa de acompañamiento para la vida Universitaria.

El día 10 de diciembre de 2013 se recibió el concepto del área de bienestar con relación a los argumentos planteados para la solicitud en donde se recomienda revisar la historia académica del estudiante y viabilizar la solicitud de cancelación de las asignaturas, teniendo en cuenta que el estudiante tiene soportes verídicos y que le tomaron tiempo para soportar la solicitud.

El comité curricular en sesión del 11 de diciembre de 2013 recomienda aprobar la solicitud basándose en el concepto emitido por el programa de acompañamiento para la vida Universitaria. Se adjunta reporte.

APROBADO, SIN PÉRDIDA DE CRÉDITOS.

- 5.1.5 En acta 023 del 28 de noviembre de Comité Curricular se estudió la solicitud de la estudiante Leydi Rocío Guerrero Ortega, c.c. 1033734532, quien pedía la cancelación extemporánea de la asignatura Calculo Integral argumentando problemas económicos; en esa sesión de Comité se negó la solicitud y se remitió el caso a la oficina de Bienestar, mediante oficio 028 el día 28 de noviembre de 2013, para que se evaluara la situación del estudiante desde Bienestar en el programa de acompañamiento para la vida Universitaria.

El día 10 de diciembre de 2013 se recibió el concepto del área de bienestar con relación a los argumentos planteados para la solicitud en donde se confirma el reporte de los datos suministrados por la estudiante a través del estudio socioeconómico y la entrevista con la trabajadora social, por lo anterior es oportuno referenciar que la estudiante debe vincularse a procesos de formación relacionados con el manejo asertivo de situaciones difíciles, mecanismos de afrontamiento y toma de decisiones. Además de un acompañamiento académico diferenciado desde los servicios del Programa de Acompañamiento.

El comité curricular en sesión del 11 de diciembre de 2013 recomienda aprobar la solicitud de cancelación extemporánea, con pérdida de créditos, basándose en el concepto emitido por Bienestar. Se adjunta reporte.

APROBADO, SIN PÉRDIDA DE CRÉDITOS.

5.2 POSGRADO

Estudiante DNI Fecha Radicado Solicitud	Solicitud	Recomendación Comité Asesor de Posgrado	Decisión Consejo de Facultad
CANCELACIÓN DE SEMESTRE			
Richar Manuel Simanca Fontalvo 1042428910 05/12/2013	Estudiante de maestría en Ciencias Agrarias, línea de investigación en Suelos y Aguas de tercer semestre, solicita sea reconsiderada la decisión de cancelación de semestre del periodo vigente. Los motivos para tal solicitud se basan en una actual crisis socioeconómica que le impiden pagar los costos académicos de matrícula y mucho menos pagar los costos de viaje a la ciudad de Bogotá. Informa que la entidad donde labora sólo contribuye con préstamos que costean gastos de viajes Barranquilla-Bogotá, por lo que los costos de transporte El Copey-Barranquilla, de manutención en Bogotá, de matrícula y costos de transporte Barranquilla-El Copey corren por su cuenta y la actual situación económica por la que corre la familia que no ha logrado brindarle apoyo este semestre, por lo cual no ha podido continuar con sus estudios. Solicita la reconsideración a la respuesta dada ya que al ser esta negada se le colocaría en una situación tanto académica como económicamente incomoda por lo que no podría reiniciar sus estudios el próximo semestre los cuales ha venido desarrollando con bastante esfuerzo. El Consejo de Facultad negó la solicitud del estudiante en sesión del 18 de noviembre, Acta 021 debido a que la justificación no fue lo suficientemente válida para aprobarla. Se puede reconsiderar la decisión teniendo en cuenta la Resolución 330 de 2013 de Consejo de Sede (Acuerdo 008 de 2008 de CSU, Artículo 18).	El comité recomienda reconsiderar la decisión anterior y Aprobar	APROBADO
CANCELACIÓN DE ASIGNATURAS			

<p>Yessica Arango Angarita 1032418644 03/12/2013</p>	<p>Estudiante de maestría en Ciencias Agrarias, línea de investigación en Cultivos Perennes Industriales de segundo semestre, solicita sea reconsiderada la decisión de cancelación extemporánea de la asignatura Fertilizantes y Fertilización (2019589), dictada por el profesor Manuel Iván Gómez. La estudiante informa que debido a un curso que estuvo realizando en el Estado de Israel por más de tres semanas no alcanzó a cumplir con la asignatura ya que además de esta tiene inscritas Proyecto de Tesis y Fisiología de Cultivos Perennes. La razón concreta por la que no es posible seguir adelante con la asignatura radica en que desde el inicio se trabajó con un ensayo en los invernaderos, el cual no pudo continuar debido a su ausencia. Este trabajo equivale a un alto porcentaje de la materia y aunque quisiera responder con la misma, le resulta imposible debido a los objetivos que incluye evaluar un cultivo en fase de cosecha con el debido seguimiento desde la siembra. Por este motivo, la no cancelación de la asignatura podría afectar fuertemente su promedio y sus objetivos profesionales. Para el caso de la asignatura proyecto de tesis, no requiere sesiones presenciales por lo que podía trabajar en ella estando fuera del país y en el caso de la asignatura Fisiología de Perennes, aunque es presencial ha cumplido sin contratiempos con los deberes académicos. Anexa visto bueno del profesor Jairo Leonardo Cuervo, tutor de la estudiante, y del profesor Manuel Iván Gómez docente de la asignatura. El Consejo de Facultad negó la solicitud del estudiante en sesión del 18 de noviembre, Acta 021, debido a que la justificación no fue lo suficientemente válida para aprobar la solicitud. Se puede reconsiderar la decisión teniendo en cuenta la Resolución 330 de 2013 de Consejo de Sede, numeral 40.</p>	<p>El comité recomienda reconsiderar la decisión anterior y Aprobar</p>	<p>APROBADO</p>
<p>REINGRESOS</p>			
<p>Javier Giovanni Álvarez Herrera 79810365 05/12/2013</p>	<p>Estudiante de doctorado en Ciencias Agrarias, línea de investigación en Fisiología de Cultivos, solicita reingreso al programa para sustentar tesis en el primer semestre 2014. El estudiante perdió la calidad de estudiante por superar el tiempo máximo de permanencia permitido en el Posgrado en el segundo semestre 2011. Tiene 11 matrículas y 1 reserva de cupo. Teniendo en cuenta la situación del estudiante se puede tramitar la solicitud.</p>	<p>Se recomienda Aprobar</p>	<p>APROBADO</p>
<p>Javier García Álzate 10236987 05/12/2013</p>	<p>Estudiante de doctorado en Ciencias Agrarias, línea de investigación en Fisiología de Cultivos, solicita: 1. Reingreso al programa para sustentar tesis en el primer semestre 2014 titulada “Comparación de los modelos de simulación Aquacrop y Creft bajo condiciones Colombianas como una herramienta para la toma de decisiones y soporte en la producción de maíz”. 2. Cambio de la profesora Yolanda Rubiano por un experto en Fisiología Vegetal. Anexa visto bueno del director profesor Néstor Riaño. <u>Comité doctoral conformado por:</u> Director: Néstor M. Riaño Herrera Co-director: Gerhard Fischer Asesores: - Yolanda Rubiano - Apolinar Figueroa <u>Jurados Nombrados mediante Acta 027 de 2012 de 17 de diciembre:</u> - Huver Elías Posada – CENICAFÉ</p>	<p>1. Se recomienda Aprobar reingreso 2. Pendiente cambio de jurados.</p>	<p>1.Aprobado 2.Jurados: Sandra E. Melo. FCA Liz Patricia Moreno F., FCA Apolinar Figueroa, Director Estudios Ambientales, Universidad del Cauca.</p>

	- Sandra Melo - Yolanda Rubiano Se recibieron conceptos de las profesoras Sandra Melo y Yolanda Rubiano.		
CAMBIO TÍTULO DE PROYECTO			
Ronald Ricardo Martínez Vega 790789 03/12/2013	Estudiante de maestría en Ciencias Agrarias, línea de investigación en Fisiología de Cultivos, solicita modificar el título del proyecto el cual está registrado como “Comportamiento fisiológico y calidad del fruto de plantas de fresa (<i>Fragaria</i> spp.) irrigadas con agua proveniente del distrito de riego “la Ramada” por el nuevo “Caracterización de parámetros fisiológicos y bioquímicos en plantas de fresa (<i>Fragaria x ananassa</i> Duch.) variedad Albión, bajo diferentes concentraciones de cadmio”. Anexa visto bueno del Director profesora Liz Patricia Moreno Fonseca.	Se recomienda Aprobar	APROBADO
Tatiana Gómez Rodríguez 52183741 03/12/2013	Estudiante de maestría en Ciencias Agrarias, línea de investigación en Fitopatología, solicita modificar el título del proyecto el cual está registrado como “Caracterización genética de poblaciones de <i>Botrytis cinerea</i> en una variedad de <i>Rosa</i> sp. en la sabana de Bogotá” por el nuevo “Caracterización de aislamientos de <i>Botrytis cinerea</i> de rosa en la sabana de Bogotá”. Anexa visto bueno de la directora profesora Celsa García Domínguez.	Se recomienda Aprobar	APROBADO
CAMBIO TÍTULO DE PROYECTO Y DIRECTOR			
Diana Sofía Espinosa Puentes 53105613 03/12/2013	Estudiante de maestría en Ciencias Agrarias, línea de investigación en Fisiología de Cultivos, solicita cambiar el título del proyecto de Tesis y el Director. El proyecto está registrado como “Zonificación agroecológica de biotipos en maracuyá (<i>Passiflora edulis</i> f. <i>flavicarpa</i>) y granadilla (<i>Passiflora ligularis</i> Juss.) en el departamento del Huila” por el nuevo “Caracterización fisiológica y bioquímica de frutos de granadilla (<i>Passiflora edulis</i> Juss) en dos ambientes en el departamento del Huila”. Anexa visto bueno del nuevo Director profesora Luz Marina Melgarejo y Codirector profesor Diego Miranda L. (anterior director).	Se recomienda Aprobar	APROBADO
John Cristhian Fernández Lizarazo 79880625 05/12/2013	Estudiante de doctorado en Ciencias Agrarias, línea de investigación en Fisiología de Cultivos, solicita cambio de directora de tesis de la profesora Liz Patricia Moreno a la profesora Alía Rodríguez. Informa que la profesora Liz Patricia Moreno le manifestó su respuesta afirmativa ante esta solicitud y confirmo el envío de una carta aceptando el cambio. Anexa visto bueno de la profesora Alía Rodríguez.	Se recomienda Aprobar	APROBADO
REGISTRO PROYECTO DE TESIS			
Juan David Rondón Díaz 1010170282 03/12/2013	Estudiante de maestría en Geomática, solicita registro del proyecto de tesis titulado “Publicación de Linked Data para el monitoreo de la calidad ambiental del agua”. Anexa visto bueno del director profesor Luis Manuel Wilches Blásquez y Codirector Libia Denisse Cangrejo Aljure, Unal Bogotá	Se recomienda Aprobar	APROBADO
Carlos Andrés Capachero Martínez 1065580146 03/12/2013	Estudiante de maestría en Geomática, solicita registro del proyecto de tesis titulado “Modelo basado en sistemas expertos para determinar la óptima localización de proyectos hidroeléctricos con potencias menores a 100 MW”. Anexa visto bueno del director profesor Nelson Obregón Neira y Codirector Pedro León García Reinoso.	Se recomienda Aprobar	APROBADO
Germán Arturo Moreno Poveda 80833468	Estudiante de maestría en Ciencias Agrarias, línea de investigación en Fisiología de Cultivos, solicita registro del proyecto de tesis titulado “Efecto de la aplicación de	Se recomienda Aprobar	APROBADO

03/12/2013	hormonas en el comportamiento fisiológico y componentes del rendimiento en dos variedades de papa (<i>Solanum tuberosum</i> L.). Anexa visto bueno del director profesora Liz Patricia Moreno Fonseca y Codirector profesor Carlos Eduardo Nustez.		
José Estiben Pacheco Díaz 2577376 03/12/2013	Estudiante de maestría en Ciencias Agrarias, línea de investigación en Genética y Fitomejoramiento, solicita registro del proyecto de tesis titulado “Diversidad genética en materiales élite de cacao (<i>Theobroma cacao</i> L.) provenientes de algunas zonas productivas de Colombia”. Anexa visto bueno del director profesora Esperanza Torres Rojas.	Se recomienda Aprobar	APROBADO
Juan Camilo García 1078346835 03/12/2013	Estudiante de maestría en Ciencias Agrarias, línea de investigación en Fisiología de Cultivos, solicita registro del proyecto de tesis titulado “Efecto del 1-Metilciclopropeno (1-MCP) en el comportamiento poscosecha de banano bocadillo (<i>Musa acuminata</i> AA, Simmonds)”. Anexa visto bueno del director profesor Aníbal Herrera Arévalo y Codirector profesora Esperanza Torres Rojas.	Se recomienda Aprobar	APROBADO
Andrés Ricardo Peraza Arias 80819745 03/12/2013	Estudiante de maestría en Ciencias Agrarias, línea de investigación en Entomología, solicita registro del proyecto de tesis titulado “Caracterización de <i>Leptopharsa heveae</i> Drake & Poor (Heteroptera: Tingidae) en la región cauchera del departamento de Guaviare”. Anexa visto bueno de la directora profesora Helena Luisa Margarita Brochero y Codirector Ibonne Aydee García Romero, Unal Bogotá.	Se recomienda Aprobar	APROBADO
Carlos Alberto Gómez Gómez 93299180 03/12/2013	Estudiante de maestría en Ciencias Agrarias, línea de investigación en Fisiología de Cultivos solicita registro del proyecto de tesis titulado “Comportamiento del fruto de mandarina (<i>Citrus reticulata</i>) var. Arrayana bajo el efecto de diferentes tecnologías poscosecha”. Anexa visto bueno del director profesor Aníbal O. Herrera Arévalo y Codirector profesor Víctor Julio Flórez R.	Se recomienda Aprobar	APROBADO
Mónica Jovanna Patiño Pacheco 1049605131 05/12/2013	Estudiante de maestría en Ciencias Agrarias, línea de investigación en Fitopatología solicita registro del proyecto de tesis titulado “Evaluación de la resistencia de introducciones de <i>Passiflora</i> spp. a la “secadera” causada por <i>Fusarium</i> spp. de zonas productoras”. Anexa visto bueno de la directora profesora Olga Yanet Pérez Cardona, Corpoica, y Codirector profesor Germán Arbeláez Torres, FCA.	Se recomienda Aprobar	APROBADO
NOMBRAMIENTO DE JURADOS			
José Edilberto Garzón Núñez 03/12/2013	Estudiante de maestría en Geomática, solicita nombramiento de jurados para la sustentación de la Tesis titulada “Análisis del efecto de la modificación de la geodatabase (Uso del suelo-Elevación) en el clima simulado por Weather Research And Forecasting – WRF para la sabana de Bogotá”. <u>Jurados propuestos:</u> - Gloria León Aristizábal, profesora pensionada, Dpto. Geociencias, UN. - Gerardo de Jesús Montoya, Profesor Dpto. Geociencias Anexa visto bueno del director profesor José Daniel Pabón Caicedo, Dpto. Geografía.	Se recomienda Aprobar como jurados: - Gloria León Aristizábal, profesora pensionada, UN, Dpto. Geociencias, - Gerardo de Jesús Montoya, Profesor Dpto. Geociencias - Luis Joel Martínez, Unal, Bogotá	APROBADO - Gloria León Aristizábal, - Gerardo de Jesús Montoya, - Luis Joel Martínez.
Ronald Ricardo Martínez Vega 790789 03/12/2013	Estudiante de maestría en Ciencias Agrarias, línea de investigación en Fisiología de Cultivos, solicita nombramiento de jurados para la sustentación de la Tesis titulada “Caracterización de parámetros fisiológicos y	Se recomienda Aprobar como jurados: - María José	APROBADO María José Martínez Cordon

	<p>bioquímicos en plantas de fresa (<i>Fragaria x ananass</i> Duch.) variedad Albión, bajo diferentes concentraciones de cadmio". Anexa visto bueno del Director profesora Liz Patricia Moreno Fonseca.</p> <p><u>Jurados propuestos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Diego Miranda Lasprilla, Unal, Bogotá - Hermann Restrepo Díaz, Unal, Bogotá - Gerhard Fischer, Unal, Bogotá 	<p>Martínez Cordon mjmartinezc@unal.edu.co ext 14456, Unal, Bogotá, Depto. Química.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diego Miranda Lasprilla, Unal, Bogotá - Hermann Restrepo Díaz, Unal, Bogotá 	<ul style="list-style-type: none"> - Diego Miranda Lasprilla, - Hermann Restrepo Díaz.
<p>Tatiana Gómez Rodríguez 52183741 03/12/2013</p>	<p>Estudiante de maestría en Ciencias Agrarias, línea de investigación en Fitopatología, solicita nombramiento de jurados para la sustentación de la Tesis titulada "Caracterización de aislamientos de <i>Botrytis cinerea</i> de rosa en la sabana de Bogotá".</p> <p><u>Jurados propuestos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Oscar Oliveros Garary - German Arbeláez - Rosa Lilia Ferucho, Laboratorio Nal. de Diagnóstico Fitosanitario, ICA. <p>Anexa visto bueno del directora, profesora Celsa García Domínguez.</p>	<p>Se recomienda Aprobar como jurados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Oscar Oliveros Garary, Unal Bogotá - Germán Arbeláez, Unal Bogotá - Rosa Lilia Ferucho, Laboratorio Nal. de Diagnóstico Fitosanitario, ICA. 	<p>APROBADO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Oscar Oliveros Garary, - Germán Arbeláez, - Rosa Lilia Ferucho.
<p>María Fernanda Álvarez 52991887 03/12/2013</p>	<p>Estudiante de doctorado en Ciencias Agrarias solicita nombramiento de jurados para la sustentación de la Tesis titulada "Identification of molecular markers associated with poligenic resistance to <i>Phytophthora infestans</i> trough association mapping in group Phureja". Anexa visto bueno de la directora profesora Teresa Mosquera V.</p> <p><u>Jurados propuestos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Camilo López Carrascal, Dpto Biología - Glenn Bryan, James Hutton Institute de Escocia - Matthias Lorieux, CIAT-IRD, (integrante Comité de Tutores) <p><u>Comité Tutorial:</u></p> <p>Directora: Teresa Mosquera</p> <p>Asesores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Celsa García Domínguez - Christiane Gebhardt - Instituto Max Planck de Genética y Fitomejoramiento - Mathias Leroux -CIAT - Pilar Moncada - Cenicafé <p>(Acuerdo 016 de 2012 de Consejo de Facultad: al menos uno deberá ser profesor o investigador externo a la Universidad Nacional de Colombia, de reconocida trayectoria en el tema)</p>	<p>Se recomienda Aprobar como jurados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Camilo López Carrascal, Dpto Biología - Glenn Bryan, James Hutton Institute de Escocia - Matthias Lorieux, CIAT-IRD, (integrante Comité de Tutores) 	<p>APROBADO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Camilo López Carrascal, - Glenn Bryan, - Matthias Lorieux.
<p>Jairo García Lozano 14241440 03/12/2013</p>	<p>Estudiante de doctorado en Ciencias Agrarias, línea de investigación en Fisiología de Cultivos, solicita nombramiento de jurados para la sustentación de la Tesis titulada "Caracterización de las respuestas fisiológicas y bioquímicas en tres clones de cacao (<i>Theobroma cacao</i> L.) sometidos a diferentes niveles de disponibilidad hídrica". Anexa visto bueno de la directora profesora Liz Patricia Moreno Fonseca.</p> <p><u>Jurados propuestos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> -Raul Rene Valle Meléndez, Director de la sección de Fisiología, Centro de Investigación en Cacao CEPEC/CEPLAC, Bahia, Brasil 	<p>Se recomienda Aprobar como jurados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Raul Rene Valle Meléndez, Director de la sección de Fisiología, Centro de Investigación en Cacao CEPEC/CEPLA 	<p>APROBADO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Raul Rene Valle Meléndez, -J uan Carlos Menjivar, - Luz Marina Melgarejo.

	<p>- Néstor Miguel Riaño, Cenicafe - Luz Marina Melgarejo, Dpto Biología - Gerhard Fischer, Facultad Ciencias Agrarias <i>(Acuerdo 016 de 2012 de Consejo de Facultad: al menos uno deberá ser profesor o investigador externo a la Universidad Nacional de Colombia, de reconocida trayectoria en el tema)</i></p>	<p>C, Bahía , Brasil - Juan Carlos Menjivar, Unal, Palmira, FCA. - Luz Marina Melgarejo, Dpto Biología</p>	
<p>Helber Enrique Balaguera López 7187576 03/12/2013</p>	<p>Estudiante de doctorado en Ciencias Agrarias, línea de investigación en Fisiología de Cultivos, solicita nombramiento de jurados para la parte escrita del Examen de Calificación. El proyecto del estudiante se titula “Comportamiento poscosecha del fruto de uchuva (<i>Physalis peruviana</i> L.) bajo la aplicación de permanganato de potasio y 1-Metilciclopropeno, como retardantes del proceso de maduración”. Anexa visto bueno del Director profesor Aníbal O. Herrera Arévalo. <u>Jurados propuestos:</u> - Lorenzo Zacarias, Instituto de Agroquímica y Tecnología de Alimentos (IATA) de Valencia, España. - José Régulo Cartagena, Unal, Medellín - Víctor Julio Flórez, Unal, Bogotá - Pedro José Almanza, UPTC <u>Comité Tutorial:</u> Director: - Aníbal Herrera Arévalo, Unal, Bogotá Asesor Interno - Gerhard Fischer, Unal, Bogotá. Asesor Externo Nacional - Jesús Antonio Galvis, Uniagraria. Asesor externo internacional: - Lorenzo Zacarías García, Instituto de Agroquímica y Tecnología de Alimentos (IATA) de Valencia, España. <i>(Acuerdo 016 de 2012 de Consejo de Facultad: un miembro del Comité de Tutores y dos de los jurados deben ser externos)</i></p>	<p>Se recomienda Aprobar como jurados: - Lorenzo Zacarias, , Instituto de Agroquímica y Tecnología de Alimentos (IATA) de Valencia España - Pedro José Almanza, UPTC - Gerhard Fischer, Unal, Bogotá</p>	<p>APROBADO Lorenzo Zacarias, Régulo Cartagena, Fanny Villamizar, profesora pensionada del Depto de Ingeniería Civil y Agrícola.</p>
<p>Guillermo López Pérez 79261344 03/12/2013</p>	<p>Estudiante de doctorado en Ciencias Agrarias, línea de investigación en Suelos y Aguas, solicita nombramiento de jurados para la parte escrita del Examen de Calificación. El proyecto del estudiante se titula “Formulación de una metodología para la identificación y caracterización de distritos y conservación de suelos mediante un estudio de caso en la cuenca del río Bogotá”. Anexa visto bueno del Director profesor Fabio R. Leiva B. <u>Jurados propuestos:</u> - Ciro Gardi, Institute for Environment & Sustainability – IES. EuropeanComission-DG JRC. - Carlos Escobar Chalarca, Facultad de Ingeniería y Admon, sede Palmira - Manuel Villota Meneses, Colciencias MADR - Franco Humberto Obando Moncada, Universidad de Caldas <u>Comité Tutorial:</u> Director – Fabio Rodrigo Leiva Barón Asesor Interno – Carlos Escobar Chalarca UNAL-Palmira Asesor Externo – Manuel Villota Meneses (Ministerio de Agricultura) Asesor Internacional – Joaquín Sanabria (universidad de Texas) <i>(Acuerdo 016 de 2012 de Consejo de Facultad: un miembro del Comité de Tutores y dos de los jurados deben ser externos)</i></p>	<p>Se recomienda Aprobar como jurados: - Carlos Escobar Chalarca, Facultad de Ingeniería y Admon, sede Palmira - Franco Humberto Obando Moncada, Universidad de Caldas - Juan Carlos Loaiza, Unal, Medellín, Fac. de Minas</p>	<p>APROBADO Carlos Escobar Chalarca, - Franco Humberto Obando Moncada, - Juan Carlos Loaiza.</p>

<p>Johana Carolina Soto Sedano 52793448 03/12/2013</p>	<p>Estudiante de doctorado en Ciencias Agrarias, línea de investigación en Genética y Fitomejoramiento, de cuarto semestre, solicita nombramiento de jurados para la sustentación del proyecto de tesis titulado “Análisis genético y molecular de la inmunidad a la bacteriosis vascular en yuca (<i>Manihot esculenta</i> Crantz) mediante estrategias de mapeo genético y transcriptómica por RNAseq”.</p> <p><u>Jurados Propuestos:</u> - Teresa Mosquera Álvarez, Unal, Bogotá - Luz Stella Barreto, Corpoica - Adriana Jimena Bernal Giraldo, Universidad de los Andes - Gustavo A. Ligarreto, Unal, Bogotá</p> <p>Anexa visto bueno del Director profesor Camilo Ernesto López Carrascal.</p> <p><u>Comité Tutorial:</u> Director: Camilo Ernesto López Carrascal (UNAL) Asesor Interno - Liliana López Kleine (UNAL) Asesores Externos - Adriana Jimena Bernal Giraldo (Univ. de los Andes) - Diego Mauricio Riaño Pachón (Universidad de los Andes) - Teresa de Jesús Mosquera – Universidad Nacional - Luz Stella Barrero Meneses – Directora Laboratorio de Genética Molecular del Centro de Biotecnología y Bioindustria (CBB) de CORPOICA.</p> <p><i>(Acuerdo 016 de 2012 de Consejo de Facultad: dos de los jurados deben pertenecer al comité de tutores y uno externo a la facultad de reconocida trayectoria en el tema de investigación propuesto)</i></p>	<p>Se recomienda Aprobar como jurados: -Henán Ceballos, CIAT. - Teresa Mosquera , Unal, Bogotá -Adriana Jimena Bernal Giraldo, Universidad de los Andes</p>	<p>APROBADO Henán Ceballos, - Teresa Mosquera , - Adriana Jimena Bernal Giraldo.</p>
<p>Deissy Katherine Juyó Rojas 35394114 03/12/2013</p>	<p>Estudiante de doctorado en Ciencias Agrarias, línea de investigación en Genética y Fitomejoramiento, de segundo semestre, solicita nombramiento de jurados para la sustentación del Seminario de Investigación II titulado “Parameters to desing genome wide association studies focused on plants”.</p> <p><u>Jurados Propuestos:</u> - David DeKoeyer, Agri Food Agriculture, Canada - Jorge Duitama, CIAT - Glenn Bryan, James Hutton Institute, Escocia - Gustavo A. Ligarreto - María Isabel Chacón</p> <p>Anexa visto bueno del Director profesora Teresa Mosquera Vásquez</p> <p><u>Comité Tutorial:</u> Directora de Tesis - Teresa Mosquera Vásquez, Unal, Bogotá. Asesor Interno - Camilo López Carrascal, Unal, Bogotá Asesores Externos - Glenn Bryan, James Hutton Institute de Escocia. - Jorge Duitama, Centro Internacional de Agricultura Tropical. - Agim Ballvora, Universidad de Bonn</p> <p><i>(Acuerdo 016 de 2012 de Consejo de Facultad: dos de los jurados deben pertenecer al comité de tutores y uno externo a la facultad de reconocida trayectoria en el tema de investigación propuesto)</i></p>	<p>Se recomienda Aprobar como jurados: -Glenn Bryan, James Hutton Institute, Escocia - Carlos Ñustez, Unal, Bogotá - Jorge Duitama, Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT)</p>	<p>APROBADO Glenn Bryan, - Gustavo A. Ligarreto, - Jorge Duitama.</p>
<p>Carmen Alicia Parrado 20851461 03/12/2013</p>	<p>Estudiante de doctorado en Agroecología de octavo semestre, solicita nombramiento de jurados para la sustentación de la Estancia de Investigación realizada en el Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT) titulada “Medición y análisis de flujos de gases efecto de invernadero - GEI”.</p>	<p>Se recomienda aprobar como jurados: - Yolanda Rubiano Sanabria, Unal,</p>	<p>APROBADO - Yolanda Rubiano Sanabria, - Diego Riveros-</p>

	<p><u>Jurados Propuestos:</u> - Yolanda Rubiano S., Unal, Bogotá. - María del Pilar Hurtado, CIAT. - Nubia Stella Rodríguez, M.Sc., Corpoica La Libertad. Anexa visto bueno del Director profesor Fabio Leiva Barón. <u>Comité Tutorial:</u> Director: Fabio Rodrigo Leiva Baron Asesor Internacional: - Diego Riveros-Iregui, Profesor Asistente Escuela de Recursos naturales, universidad de Nebraska-Lincoln Asesor Interno: - Yolanda Rubiano Sanabria, Unal, Bogotá (Acuerdo 016 de 2012 de Consejo de Facultad: dos de los jurados deben pertenecer al comité de tutores y uno externo a la facultad de reconocida trayectoria en el tema de investigación propuesto)</p>	<p>Bogotá - Diego Riveros-Iregui, Profesor Asistente Escuela de Recursos Naturales, Universidad de Nebraska - Lincoln - Nubia Stella Rodríguez, M.Sc., Corpoica La Libertad.</p>	<p>Iregui, - Nubia Stella Rodríguez.</p>
<p>Fausto Camilo Moreno Vásquez 79058823 03/12/2013</p>	<p>Estudiante de doctorado en Agroecología de octavo semestre, solicita nombramiento de jurados para la sustentación de la Estancia de Investigación realizada en el Centro de Investigaciones La Libertad de Corpoica, con el objetivo de “Organizar (capturar, recopilar y presentar los datos) y estructurar (establecer una base de datos) la información correspondiente a las variables exógenas y relacionadas con el flujo de CO₂, vapor de agua, temperatura, humedad relativa, velocidad del viento, dirección del viento, radiación incidente, presión atmosférica, radiación solar neta, flujo de calor en el suelo, CO₂” a nivel del suelo y temperatura a nivel del suelo, proveniente de sensores instalados en una explotación ganadera tipo para altillanura y concerniente al comportamiento del CO₂ y el vapor de agua para este sistema de producción bovino”.</p> <p><u>Jurados Propuestos:</u> - Miguel Ayarza, Corpoica - Héctor Anzola, Fedegan - Andrés Peña, M.Sc., Cenicafe - Nubia Rodríguez, M.Sc., Corpoica - Álvaro Rivas, Unal, Bogotá <u>Comité Tutorial:</u> Directora de Tesis: Yolanda Rubiano, Unal Bogotá Asesor Interno: Carlos Lascano, Unal, Bogotá Asesor Externo: Miguel Ayarza, Corpoica Asesor Internacional: Tito Díaz, Oficina Principal de Producción y Salud Animal, oficina regional de la FAO para América Latina y el Caribe. Anexa visto bueno de la directora profesora Yolanda Rubiano S. (Acuerdo 016 de 2012 de Consejo de Facultad: dos de los jurados deben pertenecer al comité de tutores y uno externo a la facultad de reconocida trayectoria en el tema de investigación propuesto)</p>	<p>Se recomienda Aprobar como jurados: - Miguel Ayarza, Corpoica - Tito Díaz, Oficina Principal de Producción y Salud Animal, oficina regional de la FAO para América Latina y el Caribe - Andrés Peña, M.Sc., Cenicafe</p>	<p>APROBADO Miguel Ayarza, Tito Díaz, Nubia Rodríguez.</p>
CANCELACIÓN ASIGNATURA			
<p>Jaime Torres Bazurto 19363671 03/12/2013</p>	<p>Estudiante de doctorado en Ciencias Agrarias, línea de Investigación en Suelos y Aguas, de cuarto semestre, solita cancelación extemporánea de la asignatura Seminario de Investigación III debido a: - Que por cese de actividades del presente año, sólo hasta la semana pasada, logró recabar la información necesaria para la elaboración el artículo que exige la norma, en remplazo de la pasantía, la cual lastimosamente no se pudo concretar. - Dado el tiempo que resta del semestre, tomando en cuenta el tiempo que resta para las sesiones del Comité</p>	<p>Se recomienda Aprobar</p>	<p>APROBADO</p>

	<p>y del Consejo, se considera que no se cuenta con el tiempo suficiente, para la elaboración y presentación del artículo.</p> <p>- Esta asignatura puede ser calificada hasta la semana 16 del semestre siguiente pero para los profesores de la Universidad en comisión de estudios, esa alternativa no es conveniente, en razón a que la asignatura no tiene la opción de calificarse como AS, lo que hace que aparezca como perdida y esto perjudica el trámite de la exención del pago de la matrícula.</p> <p>Anexa visto bueno del Director profesor Stanislav Magnitskiy.</p>		
HOMOLOGACIÓN			
<p>Deissy Katherine Juyó 35394114 03/12/2013</p>	<p>Estudiante de doctorado en Ciencias Agrarias, línea de investigación en Genética y Fitomejoramiento, solicita homologar las siguientes asignaturas cursadas en la Maestría en Ciencias Agrarias, línea de investigación en Genética y Fitomejoramiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fitomejoramiento avanzado (4.5) - Métodos estadísticos (4.6) - Biología Molecular (3.6) - Bioinformática (4.3) - Genética avanzada (4.5) - Detección molecular de patógenos (4.8) <p>Anexa visto bueno de la directora de la tesis profesora Teresa Mosquera V. (Acuerdo 008 de 2008 de Consejo Superior. Capítulo 1, Artículo 38, "El número total de créditos correspondiente a homologaciones, convalidaciones y validaciones que se le autoricen a un estudiante no podrá superar el 50% del mínimo de créditos que contemple el plan de estudios")</p>	<p>Teniendo en cuenta el acuerdo 008 de 2008 de CSU, "El número total de créditos correspondiente a homologaciones, convalidaciones y validaciones que se le autoricen a un estudiante no podrá superar el 50% del mínimo de créditos que contemple el plan de estudios". Se le pueden aprobar 6 créditos.</p>	<p>Se aprueba homologar una asignatura de 4 créditos.</p>
MOBILIDAD ENTRES SEDES			
<p>Alfonso Villalobos Moreno 91263378 03/12/2013</p>	<p>Estudiante de doctorado en Ciencias Agrarias, línea de investigación en Protección de Cultivos de la sede Palmira, solicita aval para la Movilidad entre Sedes (Acuerdo 30 de 2006 del Consejo Académico) para el período 2014-1.</p> <p>Asignaturas a cursar en la Facultad de Ciencias Agrarias: Diseño de Experimentos</p>	<p>Se recomienda Aprobar</p>	<p>APROBADO</p>
<p>José Estiben Pacheco Díaz 1049612825 3/12/2013</p>	<p>Estudiante de maestría en Ciencias Agrarias, línea de investigación en Genética y Fitomejoramiento de la Facultad de Ciencias Agrarias, solicita aval para la Movilidad entre Sedes (Acuerdo 30 de 2006 del Consejo Académico) para el período 2014-1.</p> <p>Asignatura a cursar en la sede Palmira: Fisiología de la Producción de la maestría en Ciencias Agrarias. Solicita homologar por Fisiología de Cultivos.</p>	<p>Se recomienda Aprobar</p>	<p>APROBADO</p>

6. ASUNTOS DEL ÁREA CURRICULAR DE CIENCIAS AGRONÓMICAS

6.1 La estudiante Diana Lucia Duarte de Maestría en Ciencias Agrarias, línea de investigación en Genética y Fitomejoramiento, solicita aval para participar en la Convocatoria del Programa Nacional de Internacionalización del conocimiento 2013-2015 en la modalidad 4, con el fin de realizar Estancia de Investigación por un período de tres meses en el Instituto Max Planck de Colonia, Alemania, con el propósito de efectuar el análisis de genes candidatos, planteados en el proyecto de tesis. Adjunta carta de aceptación de Dra. Christiane Gebhardt quien supervisará el trabajo de laboratorio y visto bueno de la directora profesora Teresa Mosquera V.

AVALADO. CFA-808-13.

- 6.2 La profesora Teresa Mosquera solicita aval para participar en la Convocatoria del Programa Nacional de Internacionalización del Conocimiento 2013-2015 en la modalidad 1: Apoyo para la visita a la UN de investigadores, artistas con residencia permanente en el extranjero con la traída del Dr. Glenn Bryan, científico del Instituto James Hutton de Escocia.
El Dr. Glenn Bryan participará como jurado evaluador externo de dos estudiantes de doctorado en Ciencias Agrarias, quienes presentarán su Tesis Doctoral y seminario de Investigación II: María Fernanda Álvarez y Deissy Juyó Rojas.
El Dr. Glenn Bryan ofrecerá un curso dirigido a los estudiantes de posgrado sobre el empleo de secuencias de genomas en plantas. Adjunta Curriculum Vitae
AVALADO. El Consejo le solicitará a la profesora enviar el programa detallado del curso que ofrecerá el Dr. Bryan. CFA-809-13.
- 6.3 El estudiante José Estiben Pacheco Díaz de Maestría en Ciencias Agrarias, línea de investigación en Genética y Fitomejoramiento, solicita aval para participar en el programa de arroz de la unidad de agro biodiversidad en el Centro Internacional de Agricultura Tropical – CIAT, bajo la dirección de la Doctora María Camila Rebolledo. Anexa carta de aceptación. Anexa Certificado de aceptación.
AVALADO. CFA-810-13.
- 6.4 La profesora Sandra Melo solicita sea estudiada la posibilidad de modificar la Malla Curricular en el sentido que se analice la situación de la asignatura Cálculo Integral.
El Consejo le recomienda a la profesora Sandra E. Melo, directora del Área Curricular en Ciencias Agronómicas, que presente la propuesta ante el Comité Asesor de Posgrado y posteriormente se traiga al Consejo. CFA-811-13.

7. ASUNTOS DE LA SECRETARIA DE FACULTAD

- 7.1. El estudiante de la maestría en Ciencias Agrarias Wilman Antonio Ariza Acevedo presenta Recurso de Reposición y en Subsidio de Apelación contra la decisión tomada por el Consejo de Facultad según Resolución No. 062 de 2013, por la cual se niega cancelación del periodo académico.
El Consejo acoge la recomendación de la Asesora Jurídica y niega el recurso de reposición.
- 7.2. Oficio DNA- 2373, el director Nacional de Admisiones solicita sea remitido antes del lunes 03 de febrero la lista de los programas curriculares y cupos de cada programa que será ofertado, incluir el código de registro SNIES, lo anterior con el objeto de dar inicio al proceso de admisión del segundo periodo académico de 2014.
Programa Curricular Ingeniería Agronómica, Código SNIES 1. Cupo de 80 estudiantes para el segundo periodo académico del 2014. En el mismo oficio informar que está pendiente la información para los programas de posgrado. CFA-830-13.
- 7.3. El señor Geraldo Millan Cuervo, jefe de la Oficina de Planeación, a través de oficio OP-0280, presenta copia del concepto presentado al profesor Edgar Daza Director Nacional de Programas de posgrado sobre la viabilidad financiera para la propuesta de creación del doctorado en Ciencia y Tecnología de Alimentos.
El Consejo se da por enterado.
- 7.4. El señor Geraldo Millan Cuervo, jefe de la Oficina de Planeación, a través de oficio OP-0281, presenta copia del concepto presentado al profesor Edgar Daza Director Nacional de Programas de Posgrado sobre la viabilidad financiera para la propuesta de creación de la maestría en Gestión y Desarrollo Rural.
El Consejo se da por enterado.
- 7.5. El Centro Editorial presenta para revisión y aval del Consejo de Facultad el modelo de Resolución, "Por la cual se establece la distribución de la publicación CULTIVO DEL HONGO COMESTIBLE (*Pleurotus ostreatus* JACQ. KUMM) SOBRE RESIDUOS AGROFORESTALES".
APROBADO. CFA-812-13.

8. ASUNTOS DE LA DIRECCIÓN DE DEPARTAMENTO

Departamento Desarrollo Rural

- 8.1. Aclaración. Se envía el oficio DDR-04 solicitando aclaración sobre la situación administrativa del profesor Giovanni Muñoz Puerta.

Teniendo en cuenta que la resolución fue proyectada el 25 de febrero del presente, se tramitará la firma con el anterior secretario y el decano y, posteriormente se enviará dicha Resolución a Personal con un oficio explicando la situación. CFA-813-13.

- 8.2. Promoción. El profesor auxiliar en dedicación exclusiva Giovanni Muñoz Puerta solicita promoción a profesor asistente.

Según el cuerdo 123 de 2013 del CSU, Artículo 19, los requisitos específicos para la promoción a esta categoría son:

- Haber estado vinculado a la Universidad Nacional de Colombia como mínimo durante 2 años en dedicación exclusiva o tiempo completo o el doble en otra dedicación.
- Evaluación Integral satisfactoria de su desempeño académico en la categoría de Profesor Auxiliar.
- Acreditar título de posgrado obtenido después de su vinculación o acreditar producción académica reconocida por la universidad de acuerdo con la reglamentación establecida por el Consejo Académico, y generada después de su vinculación.

El profesor Aranda solicita nombramiento de la Comisión Evaluadora para realizar la Evaluación Integral.

El Consejo designa los siguientes profesores como integrantes de la Comisión:

Yesid Vicente Aranda, Director Departamento de Desarrollo Rural, Luis Felipe Rodríguez y Fabio R. Leiva B.

Realizar oficio a los profesores adjuntando el informe presentado por el Director del Departamento que debe incluir las evaluaciones anuales. Indicar que deben hacer esta evaluación teniendo en cuenta lo estipulado en el Artículo 18, numeral 2 del Acuerdo 123 de 2013 del Consejo Superior Universitario. CFA-814-13.

- 8.3. Año Sabático. El profesor titular en dedicación exclusiva Luis Felipe Rodríguez Caicedo, solicita disfrute de año sabático a partir de febrero de 2014.

El Consejo acuerda que se solicite al profesor Rodríguez que replantee las actividades a desarrollar durante el disfrute del año sabático, indicando cuáles son las metas y los productos verificables, acorde a lo establecido en el artículo 29 del Acuerdo 123 de 2013 del Consejo Superior Universitario. CFA-815-13.

- 8.4. Carga Académica. Se envía el oficio DDR-10, por el cual se solicita se aclare la política de carga académica para docentes que realizan actividades de gestión académica.

Se acuerda informar al profesor Aranda que se debe tener en cuenta el Artículo 11 del Acuerdo 123 de 2013 del Consejo Superior Universitario. También es importante considerar el tipo de cargo ya que algunos cargos académico administrativo, corresponden a funciones designadas por el Decano y no requieren posesionarse a través de Acta ante la oficina de Personal. CFA-816-13.

- 8.5. Asignación cupos programas posdoctorales. Se solicita apoyo financiero para becario en el programa de posdoctorados del doctorado en Agroecología, en el marco de la convocatoria de Colciencias.

Colciencias informa que ha creado un programa para promover el regreso de investigadores colombianos en el exterior al país mediante la realización de pasantías posdoctorales. La Universidad Nacional de Colombia ha recibido la posibilidad de vincular 33 doctores, cuyos proyectos de

investigación deben estar asociados a cualquiera de las líneas de investigación de los 44 programas de doctorado de la Universidad beneficiados a través de la convocatoria 617 de 2013 para que realicen su estancia posdoctoral.

Colciencias aporta: sostenimiento por dos años (\$ 6.000.000/mes, otorgados como beca), gastos de instalación en el país por \$ 10.000.000 (una vez), Exención de renta y retención y Menaje de retorno al país exento de impuestos, por aproximadamente \$65.000.000.

La Universidad debe aportar recursos para los proyectos de investigación, así: recursos en efectivo \$100.000.000, de los cuales la Facultad debe aportar la tercera parte (\$33.000.000) y certificado de recursos en especie por valor de \$50.000.000, por becario.

Los doctores vinculados podrán asumir carga docente hasta por 8 horas/semana.

El Consejo aprueba la contrapartida en especie y en efectivo. CFA-817-13.

Departamento Agronomía

- 8.6.** Vacaciones. La profesora asociada en dedicación exclusiva Elena Luisa Brochero solicita autorización para la suspensión de las vacaciones colectivas correspondientes al año 2013. La profesora aduce que debe desarrollar actividades de supervisión, acompañamiento y desarrollo con miras a completar los objetivos del proyecto “Malaria vectors Biology in Brazil: Ecology & Genetics”, con código Quipu 201011012197, el cual finaliza el próximo 31/01/2014.

El Consejo acuerda que se informe a la profesora Helena que en las fechas establecidas, se remitió la información a la Comunidad sobre este asunto y las solicitudes que se recibieron de aplazamiento, fueron tramitadas oportunamente y, por lo tanto, el trámite debe realizarse directamente a la oficina de personal. CFA-818-13.

- 8.7.** Promoción. La profesora asistente en dedicación tiempo completo Sandra Esperanza Melo Martínez, solicita promoción a profesora asociada, acogiéndose al Acuerdo 123 de 2013 del Consejo superior Universitario. La profesora Melo a partir del 1 de febrero de 2005 tiene la categoría de profesora asistente. Las evaluaciones integrales de 2010, 2011 y 2012 han sido calificadas como satisfactorias. Acredita título de doctora por la Universidad de Barcelona.

Según el acuerdo 123 de 2013 del CSU, Artículo 20, los requisitos específicos para la promoción a esta categoría son:

- Haber sido profesor asistente de la Universidad Nacional de Colombia como mínimo durante 4 años en cualquier dedicación.
- Evaluación Integral satisfactoria de su desempeño académico en la categoría de Profesor Asistente.
- Cumplir al menos uno de los siguientes requisitos:
 1. Acreditar título de doctorado, obtenido después de su vinculación y no utilizado para la promoción a Profesor Asistente.
 2. Presentar un trabajo que represente un aporte significativo a la docencia, a la ciencia, al arte, a las humanidades o a la técnica, con evaluación favorable de al menos dos de los tres pares académicos designados por el Consejo de Facultad o su equivalente.
 3. Acreditar producción académica reconocida por la Universidad, de acuerdo con la reglamentación establecida por el Consejo Académico, generada después de su vinculación y no utilizada en promociones anteriores.

Comisión Evaluadora para realizar la Evaluación Integral:

El Consejo designa los siguientes profesores como integrantes de la Comisión: Guido Plaza, Director Departamento Agronomía, Teresa Mosquera y Gustavo Ligarreto.

Se enviará a los profesores el informe presentado por el Director del Departamento que debe incluir las evaluaciones anuales. Indicar que deben hacer esta evaluación teniendo en cuenta lo estipulado en el Artículo 18, numeral 2 del Acuerdo 123 de 2013 del Consejo Superior Universitario. CFA-819-13.

8.8. Promoción. El profesor Asistente en dedicación tiempo completo Jorge Humberto Zurita Vanegas, solicita promoción a profesor asociado acogiéndose al Acuerdo 123 de 2013 del Consejo Superior Universitario. El profesor Zurita a partir del 29/08/2001 tiene la categoría de profesor asistente. Las evaluaciones integrales de 2010, 2011 y 2012 han sido calificadas como Aceptable. Presenta artículo científico titulado “Riesgos de acumulación de nitratos y nitritos en algunas especies de hortalizas cultivadas en la sabana de Bogotá” como aporte significativo a la docencia.

Según el acuerdo 123 de 2013 del CSU, Artículo 20, los requisitos específicos para la promoción a esta categoría son:

- Haber sido profesor Asistente de la Universidad Nacional de Colombia como mínimo durante 4 años en cualquier dedicación.
 - Evaluación Integral satisfactoria de su desempeño académico en la categoría de Profesor Asistente.
 - Cumplir al menos uno de los siguientes requisitos:
1. Acreditar título de doctorado obtenido después de su vinculación y no utilizado para la promoción a Profesor Asistente.
 2. Presentar un trabajo que represente un aporte significativo a la docencia, a la ciencia, al arte, a las humanidades o a la técnica, con evaluación favorable de al menos dos de los tres pares académicos designados por el Consejo de Facultad o su equivalente.
 3. Acreditar producción académica reconocida por la Universidad, de acuerdo con la reglamentación establecida por el Consejo Académico, generada después de su vinculación y no utilizada en promociones anteriores.

El Consejo acuerda nombrar pares académicos para la evaluación del artículo a los profesores: Diego Miranda, Heliodoro Argüello y Martha Cecilia Henao. Para esta evaluación se debe tener en cuenta lo estipulado en el acuerdo 123 de 2013 del CSU, Artículo 20. **CFA-820-13.**

8.9. Ocasional Ad-honorem. Se solicita autorizar la vinculación como Docente Ocasional Ad-honorem para el primer semestre de 2014 a:

Nombre	Cédula	Código SIA	Curso	Horas Semana	Programa
Alberto Boada Rodríguez	19'276.930	2020764	Geomática General	6	Posgrado

APROBADO. CFA-821-13.

8.10. Becarios: para conocimiento y autorización de solicitud de trámite, se anexa el presupuesto requerido para la vinculación de becarios del primer semestre de 2014.

8.11. Docentes Ocasionales: para conocimiento y autorización de nombramiento se anexa el presupuesto requerido para la vinculación de Docentes Ocasionales del primer semestre de 2014. Adjunto un folio.

El Consejo acuerda que para estudiar las solicitudes 8.10 y 8.11, se reúnan los Directores de Departamento y los Directores de Área Curricular y se presente una propuesta conjunta en la cual se incluya la justificación del monitor y la contratación de profesores ocasionales. CFA-822-13.

9. ASUNTOS DEL CIER.

9.1. Se informa que acerca de los términos de referencia del Convenio Derivado 1 Estrategia Corredor Tecnológico Agroindustrial que busca adelantar de manera conjunta proyectos de investigación aplicada, innovación y desarrollo tecnológico para los pequeños y medianos productores, con el fin de fortalecer las capacidades productivas, de innovación y empresariales del sector agropecuario y

agroindustrial de las cadenas hortofrutícolas, aromáticas, granos, tubérculos, panela, cárnica y láctea, en el marco de la política de seguridad alimentaria e innovación rural de Bogotá y Cundinamarca.

La cofinanciación para los proyectos seleccionados en esta Convocatoria, está respaldada por un presupuesto de CINCO MIL MILLONES DE PESOS MCTE (\$5.000.000.000.00 Mcte), correspondientes a recursos del SENA y de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico de la Alcaldía Mayor de Bogotá. El máximo valor a financiar en efectivo es de DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$200.000.000.00) por proyecto.

Del valor total aportado en efectivo la Universidad Nacional de Colombia debe aportar por lo menos un 40% de cofinanciación en especie del valor financiado.

La fecha de cierre de la convocatoria es el 28 de Febrero de 2014.

El Conejeo se da por enterado.

Informar al CIER que el estudio de los proyectos que se presenten a esta convocatoria debe realizarlo el Comité de Investigación quién es la instancia que recomienda o no el aval del proyecto ante el Consejo de Facultad. CFA-823-13.

- 9.2. De la Librería UN envían el inventario de libros sugeridos para distribución institucional. De acuerdo a su información establecen tres categorías para las publicaciones.
- Libros que no han tenido ventas en la Librería UN, período 2011-2013. Sugeridos con prioridad 1 para Distribución Institucional.
 - Libros que presentan bajas ventas y altos inventarios. Sugeridos para distribución institucional.
 - Libros que deben revisar uno por uno por la Facultad para determinar su tipo de Distribución.

Se solicita al Consejo de Facultad decidir sobre el destino que puede dársele a las publicaciones.

Se sugiere que la distribución de la revista Agronomía Colombiana (catalogada con prioridad 1 y 2) sea gratuita. Los 428 ejemplares pueden tener diferentes destinos como obsequio a participantes de cursos de extensión, visitantes (nacionales o extranjeros), ferias, etc. Lo mismo podría hacerse con el plegable "Hibridación artificial de arveja" del profesor Gustavo Ligarreto (37 ejemplares).

Las demás publicaciones tienen baja rotación y las existencias son muy bajas (por debajo de 25 ejemplares). Se podría proponer a la editorial reducir su precio u ofrecer su venta en el CIER.

De igual forma remitimos un modelo de resolución de distribución que puede servir como guía.

El Consejo aprueba con ajustes la propuesta de Resolución presentada por el CIER. CFA-824-13.

- 9.3. Se solicita al Consejo de Facultad modificar el valor de la contrapartida inicial que la Facultad avaló por cinco millones pesos (\$5.000.000) por un valor de cinco millones quinientos veinte mil pesos (\$5.520.000) para la ejecución del proyecto "Metodología basada en el uso de un sensor de conductividad eléctrica aparente (CEa) para la zonificación con fines de fertilización específica por sitio en suelos productores de maíz (*Zea mays* L.) de la sabana de Bogotá" dirigido por el profesor Fabio Leiva, debido a que la Vicerrectoría de Investigación no puede realizar la transferencia correspondiente a su financiación a los proyectos aprobados en la convocatoria "Programa Nacional de Proyectos para el Fortalecimiento de la Investigación, la Creación y la Innovación en Posgrados de la Universidad Nacional de Colombia 2013-2015"
- APROBADO. CFA-825-13.**

- 9.4. Se solicita la aprobación por parte del Consejo de Facultad del portafolio organizacional y de las tarifas a presentar a entidades externas para sus respectivas capacitaciones a través del programa de Educación Continua.

El portafolio organizacional y las tarifas han sido estandarizadas por la Dirección de Extensión de Sede, pero es necesario contar con la aprobación por parte de las Facultades con el objetivo de poderlas presentar ante el Comité de Extensión y posteriormente al Consejo de Sede.

La aprobación debe remitirse bajo el siguiente formato:

El Consejo de Facultad aprueba los cursos y diplomados de la Facultad de Ciencias Agrarias para el portafolio organizacional de la Sede. De igual forma, aprueba las tarifas para presentar a entidades externas de forma homogénea, cuando participe más de una Facultad, desde la Dirección de Extensión de la Sede, según lo acordado en la mesa de Educación Continua así:

Duración	Valor	Número de Persona
16 horas	\$9.500.000,00	25
24 horas	\$13.500.000,00	25
30 horas	\$15.500.000,00	25
Diplomado 120 horas	\$60.000.000,00	25

Avalado.

9.5. Actualmente la Facultad no está inscrita como Entidad Prestadora del Servicio de Asistencia Técnica Agropecuaria (EPSAGRO). La inscripción requiere: El cumplimiento de los requisitos establecidos dentro de la Resolución 129 del 22 de abril de 2010, el formato No.1 *Solicitud de inscripción en el registro de entidades prestadoras del Servicio de Asistencia técnica agropecuaria* (Suscrito por el Representante Legal de la Entidad.) y el Formato No. 2 "*Hoja de vida*".

El formato 1 debe estar soportado por los siguientes documentos:

- a) Instalación física
- b) Vehículos
- c) Equipos de Cómputo
- d) Equipos de comunicación y conexión a internet
- e) Certificación de calidad ISO 9001 (En caso de contar con ella)
- f) Experiencia de la Entidad, bien sea bajo certificaciones, convenios de cualquier índole y contratos de prestación de servicios, entre otros
- g) Estados Financieros del año inmediatamente anterior
- h) Certificado de existencia y representación legal de la entidad
- i) Certificación expedida por el revisor fiscal o su representante legal, acreditando el pago de los aportes a seguridad social.

El formato 2 debe ser diligenciado y suscrito por cada miembro del equipo interdisciplinario de la entidad prestadora del servicio de asistencia técnica agropecuaria, allegando los soportes documentales tanto académicos como certificaciones de experiencia laboral (La experiencia debe ser superior a 2 años a partir de la fecha de grado).

Para contar con la acreditación como Entidad Prestadora del Servicio de Asistencia Técnica Agropecuaria (EPSAGRO) se deben cumplir los siguientes requisitos:

- a) Diligenciar el formulario del Registro de Acreditación para Empresas Prestadoras de Servicios de Asistencia Técnica Directa Rural de la EPSAGRO
- b) Tener aprobación previa: Obtener una calificación inicial superior de 70 puntos en el registro de acreditación
- c) Objeto social/Actividad económica: Ser una empresa Prestadora de Servicios de Asistencia Técnica Directa Rural (EPSAGROS) legalmente constituidas y en operación.
- d) Acreditar tenencia: La empresa debe contar con una capacidad operativa (Internet, transporte y comunicaciones)
- e) Cumplimiento de especificaciones o estándares: Soportar la experiencia de la entidad en los diferentes encadenamientos productivos y en sus diferentes etapas de producción, transformación y comercialización
- f) Cumplimiento de especificaciones o estándares: Soportar la experiencia acreditada en contrataciones, convenios o alianzas, suscritas por la entidad.
- g) Cumplimiento de especificaciones o estándares: Soportar la experiencia acreditada del personal asociado o vinculado de la entidad oferente, adquirida dentro o fuera de la entidad oferente. Este requisito tendrá un puntaje adicional cuando el personal vinculado o asociado a la entidad, demuestre experiencia a través de las Umatas.

h) Acreditar situación económica: Soportar la capacidad técnica y financiera de la entidad.

La solicitud de acreditación debe ir acompañada de los siguientes documentos:

- a) Formulario Registro Acreditación impreso (Original, Copia ó Fotocopia)
- b) Calificación obtenida (Original)
- c) Certificado de existencia y representación legal de la empresa (Original, Copia ó Fotocopia)
- d) Tarjetas de propiedad de los vehículos, factura telefónica y de internet (Fotocopia)
- e) Certificaciones de la empresa que muestren la experiencia técnica agropecuaria (Original, Copia ó Fotocopia)
- f) Certificaciones de contratación de la empresa. (Original, Copia ó Fotocopia)
- g) Certificaciones de la experiencia del personal vinculado a la Empresa Prestadora del Servicio de Asistencia Técnica (EPSAGRO) (Original, Copia ó Fotocopia)
- h) El último Balance general (Original, Copia ó Fotocopia)

Se solicita al Consejo de Facultad determinar la Dependencia encargada de realizar este trámite y solicitar la colaboración a todas las dependencias con los documentos e información requerida.

El Consejo acuerda que a través del CIER, se eleve consulta a los profesores de la Facultad, indagando quienes estarían interesados en formar la EPSAGRO de la Facultad. CFA-826.13.

9.6. Se solicita aval para la realización de un proyecto de Extensión en la modalidad de Educación Continua en el que se prestan los servicios de capacitación en implementación de huertas para la entidad Jardines de Paz a cargo del ingeniero agrónomo Julián Ramírez.

AVALADO. CFA-827-13.

10. VARIOS

10.1 El Vicedecano, profesor Miranda, informa que los días 12, 13 y 14 de diciembre se llevó a cabo el proceso de Acreditación por parte de los pares, para el programa de maestría en Ciencias Agrarias. En términos generales el informe de la Comisión de pares fue positivo y ellos harán la recomendación de Acreditar el programa ante el Consejo Nacional de Acreditación (CNA).

El Consejo reconoce a todo el equipo académico y de logística que participó en el proceso de Autoevaluación y Acreditación. CFA-828.13.

10.2 La profesora Esperanza Torres Rojas solicita apoyo para inscripción al Congreso Internacional de Genómica en Plantas y Animales, en San Diego, California, que se realizará del 11 al 15 de enero de 2014, la docente participaría los días 11 y 12 de enero y el valor de la inscripción corresponde a \$490 dólares.

El Consejo no aprueba la solicitud teniendo en cuenta que la UGI no tiene reglamentado este tipo de apoyo y que el Departamento de Agronomía y la Decanatura, no tienen recursos debido a la finalización del presupuesto. CFA-830-13.

Finaliza la sesión a las 1: 15 pm.

EL PRESIDENTE (e)

LA SECRETARIA

DIEGO MIRANDA LASPRILLA

CARMEN ROSA BONILLA CORREA.

Marcela C.